MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCION IM Nº 461/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 04/2021, CON ID Nº 398820, QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE CORTADORA ROTATIVA PARA USO INSTITUCIONAL".-

San Cristóbal, 26 de mayo de 2021

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación por Excepción Nº 04/2021, con ID Nº 398820, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE CORTADORA ROTATIVA PARA USO INSTITUCIONAL" - con aviso de intención de compra y difusión posterior, y;

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 21 de marzo del 2021, a las 09:00 horas.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **CGE,** del señor **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS**, en razón de haber presentado la oferta económica comparable más baja y habiéndose ajustado a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose de esa forma en la propuesta con las mejores condiciones para la contratación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "…con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación por Excepción Nº 04/2021, con ID Nº 398820, que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE CORTADORA ROTATIVA PARA USO INSTITUCIONAL"**, con aviso de intención de compra y difusión posterior, al oferente:

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA
Lic. Nelsa Fanny Cáceres B.
Secretaria General
Tel.: 0981 - 890520

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL INTENDENCIA
Guido Ariel Ayala Coronel
Intendente Municipal

- **CGE**, con RUC Nº 2888010-2, del señor de ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS, con C.I. Nº 2.888.010, con una oferta económica de **G. 33.500.000** (guaraníes treinta y tres millones, quinientos mil).-

Art. 2º. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 530, FF: 30; 0F: 011 "ROYALTIES" del Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2021.-

Art. 3º. COMUNICAR a la firma adjudicada y al oferente participante vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda, y, cumplido, archivar.-

Lic. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General

GUIDO AVEL AYALA CORONEL
Intendente Municipal